

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS



«JORNADA TRIBUTARIA DE PRIMAVERA»

«El Impuesto sobre Sociedades en el Real Decreto-ley 3/2016»

29 de marzo de 2017

PROGRAMA-INVITACIÓN

La jornada **comenzará a las 9,30 horas** y tendrá lugar en el Salón de Actos de la «Fundación Gómez Pardo» situado en: Madrid, CALLE ALENZA 1 (Localización y consulta de medios de transporte: www.fundef.org)

La asistencia es GRATUITA (Aforo máximo: 100 personas), requiriéndose PREVIA INSCRIPCIÓN antes de las 24 horas del día 27 de marzo de 2017.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA: mediante correo electrónico a la dirección: info@fundef.org

(no se admitirán reservas vía telefónica, o presenciales en el día de la celebración del evento)

ATENCIÓN: En la admisión de inscripciones se atenderá rigurosamente al orden cronológico de entrada de las solicitudes sin que quepa la posibilidad de sobrepasar el aforo máximo indicado.

PROGRAMA

29 DE MARZO DE 2017

9, 30 h. **Recepción de asistentes**

9, 45 h. **Presentación de la Jornada**

10,15 h. **1ª PONENCIA**

«BASES IMPONIBLES NEGATIVAS»

JESÚS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
Profesor de Derecho Financiero y Tributario
F & J Martin. Abogados

11,00 h **Pausa**

11,30 h. **2ª PONENCIA**

«Deterioros, Deducciones y Doble Imposición»

IGNACIO UCELAY SANZ
Inspector de Hacienda del Estado (excedente)
Baker & Mckenzie. Abogado

12,30 h. **3ª PONENCIA**

«Resumen. Mirando al futuro»

EDUARDO SANZ GADEA
Inspector de Hacienda del Estado
Jefe de Equipo de Inspección en DCGC (AEAT)

13,00 H. **Clausura de la jornada**

AMELIA MAROTO SÁEZ
Inspectora de Hacienda del Estado
Jefa de Equipo ONFI
Presidenta del Patronato de FUNDEF

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS es una entidad no lucrativa de ámbito nacional, inscrita en el Registro Único de Fundaciones (NR. 197 EDU), que se constituyó por funcionarios del Ministerio de Hacienda mediante la formalización de escritura pública, de fecha 1 de abril de 1980, Conforme a los vigentes Estatutos necesariamente dos tercios de las personas que en cada momento integran el Patronato deberán pertenecer al Cuerpo de Inspectores Hacienda del Estado, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren dentro de las previstas en la normativa estatal vigente.

FUNDEF tiene como principales fines el fomento de la educación y la realización de estudios, investigaciones y cualesquiera actividades culturales relativas, principalmente, al Derecho Financiero y Tributario. Para la consecución de dichos fines FUNDEF debe realizar, entre otras actividades, la consistente en mantener la continuidad de la Semana de Estudios de Derecho Financiero (marca registrada) cuya primera edición tuvo lugar en el año 1953 organizada por la entonces denominada Mutualidad Benéfica del Cuerpo de Inspectores Técnicos del Timbre del Estado.

Presidente del Consejo de Estudios:

Don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez. Abogado

Director del Consejo de Estudios:

Don Javier Martín Fernández. Abogado y Catedrático de Derecho Financiero y Tributario UCM